

RESOLUCIÓN
N° 724 /97

EXPEDIENTE N° 15.246/95
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0081

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de limpieza integral de los edificios sede de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n°2 de ese asiento, durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 1997; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 55 de la ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo opinado por la Oficina de Intervención Previa a fs. 160 y 162, lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de la Administración General a fs. 177;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 145/54, con excepción del artículo 13 del pliego de especificaciones técnicas, que quedará redactado de la siguiente manera: "los oferentes deberán acreditar no menos de 5 (cinco) años de antigüedad, tanto en la constitución de la empresa como en la prestación de servicios de similares características".-

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO SESENTA Y UN MIL CIEN (\$ 161.100.-), a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-001-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del presupuesto general de gastos para el Ejercicio Financiero 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las presentes actuaciones a la mencionada Dirección, para la continuación del trámite.-

EDUARDO COLINA O'CONNOR